

EL BALEAR.

PALMA.—VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1854.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Maha. Orfila.
Iziza... Cabot.

Sale todos los dias

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vd..... 8
En Menorca ó Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada número suelto..... 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

CUMPLASE LA VOLUNTAD NACIONAL.

He aquí la frase solemne que, en tono de sentencia, se está pronunciando á todas horas, en todos los documentos importantes, y en todas las ocasiones en que se trata de los negocios públicos: y es tanta la celebridad que ha adquirido esta frase desde que salió en Zaragoza de los autorizados labios del Sr. Duque de la Victoria, que hemos conducente esponer sobre ella algunas observaciones, por si en algo contribuyen á rectificar los extravíos en que puede caer la opinion del pais al eco de estas palabras, y á la sombra del prestigio de la persona que las pronunció primero, despues de la revolucion de julio.

Y ¿qué significan estas palabras? ¿qué significacion es la que debe dárseles hoy á los negocios políticos? ¿Cuál es el objeto posible que se proponen los que á cada momento las están pronunciando, cual si fueran la voz misteriosa del destino, que abre á la España las puertas de su felicidad futura?

En los momentos en que el general Espartero, aclamado por los aragoneses para ponerse á la cabeza del pronunciamiento en Zaragoza, aceptó la grave mision que le confiaron sus entusiastas admiradores, las palabras de *cumplase la voluntad nacional* tenían un sentido natural y lógico, y habia en esta frase sentenciosa el mérito de la oportunidad. Y efectivamente, en el momento en que estas palabras fueron pronunciadas, el alzamiento estaba reducido á un corto número de poblaciones, y se ignoraba todavía cual pudiera ser la voluntad del pais. La frase de *cumplase la voluntad nacional* era por lo tanto oportuna y adecuada en aquellos momentos supremos, en aquella situacion crítica de incertidumbre, y cuando el velo del porvenir ocultaba aun los sucesos futuros que se realizaban mas tarde. Estas palabras significaban entonces la expresion de un deseo racional y justo, y una manifestacion de respeto al sentimiento general del pais, que habia podido explicarse sino de una manera confusa é incompleta.

Nosotros aceptamos entonces esta frase como fórmula de la soberanía nacional, si bien con las restricciones que tienen siempre, segun nuestras severas doctrinas, todos estos principios que en tono dogmático y absoluto proclama sin cesar el exagerado liberalismo de nuestros dias: la aceptamos como la base de que esta voluntad fuese guiada y estuviese conforme con esas reglas eternas de la moral y de la justicia, cuyo imperio no puede ser conmovido ni limitado por la voluntad de las naciones, porque este imperio está sobre su soberanía, como está el sol sobre los astros que giran en derredor de su magestuoso trono.

Pero pasadas las circunstancias críticas en que aquellas palabras se pronunciaron: extendida la revolucion por todos los ángulos de la Península: formulado el pensamiento del pais en la bandera que llevaba escritos los lemas gloriosos de *moralidad, justicia y libertad*: publicado el manifiesto del 26 de julio, en el que se celebraba entre la nacion y el trono un pacto solemne de alianza: aceptado con entusiasmo este manifiesto por los pueblos; y elegidos finalmente sus representantes que han de

consolidar el reinado de legalidad anunciado en el alzamiento de julio, no se comprende, en verdad, que es lo que significan esas graves y sentenciosas expresiones de *cumplase la voluntad nacional*.

¿No se ha dicho mil y mil veces desde el 17 de julio acá, y aun mucho antes de esta fecha lo hemos dicho nosotros en voz alta, cuando la arbitrariedad del poder abogaba el acento en los labios, y hasta los suspiros del corazón, no se ha dicho, repetimos, que el deseo ardiente y la voluntad del pais eran fundar un orden de cosas en que la *justicia* recobrara su imperio, en que la *moralidad* obtuviera el respeto que se merece y en que la *libertad* bien entendida, reconquistara en las instituciones políticas sus hollados fueros? Pues si todo esto se halla en *via* de realizacion, y habrá de realizarse, si los representantes del pais dan cima gloriosa á la grave mision que les está confiada por los pueblos, ¿qué significa hoy el invocar la *voluntad nacional*, cuando esta voluntad es ya plenamente conocida?

¿Se busca la *voluntad nacional* en las instituciones políticas? pues la voluntad nacional ha contestado ya por mil y mil autorizados conductos, que desea unas instituciones en que se concilien sabiamente la *libertad* y el *orden*, y á cuya sombra florezcan la justicia y la paz, y se desarrollen los gérmenes de la prosperidad pública.

¿Se quiere saber la *voluntad nacional* en el orden judicial económico y administrativo? Pues la voluntad nacional ha manifestado claramente que desea una justicia independiente de los vaivenes de las pasiones políticas, *inviolable* en su ejercicio, *responsable* de sus actos, decorosamente *retribuida*, y administrada gratuitamente con toda la rapidez que sea compatible con el acierto de sus fallos. Tambien ha significado el pais su voluntad resuelta y decidida en materias económicas reclamando, á voz en grito rebajas en el presupuesto de gastos, y moralidad y economías en la cobranza y distribucion de las contribuciones que al presente le abruma. Igualmente se ha pronunciado la voluntad del pais en el orden administrativo, pidiendo una descentralizacion prudente, que dé vida, fomento y prosperidad á los intereses locales, sin perjuicio del orden, y de la subordinacion debida á la suprema autoridad del Estado.

Y si fijamos la consideracion en esa institucion venerable y augusta que se levanta en medio de la sociedad española como el iris de paz y de alianza, como el símbolo misterioso de todas nuestras glorias, como el emblema de nuestras seculares tradiciones, como el arca santa donde ha querido custodiar la Providencia los destinos de la que fuera en mejores dias la reina de las naciones de la tierra: si, en una palabra, nos referimos al trono y preguntamos, cuál es la *voluntad nacional* sobre la suerte de este venerable objeto: un grito unánime y entusiasta, lanzado desde el Pirineo hasta las columnas de Hércules, nos dirá que la *voluntad nacional* está pronunciada por conservar este sagrado monumento de nuestro antiguo poderío, rodeándolo del mayor prestigio posible, para que jamas pueda abusarse en daño de los pueblos de los errores ó de las debilidades del monarca.

Y por último, la *voluntad nacional* ha hablado ya bien claramente en cien ocasiones desde la revolucion de julio, á todos los que de buena fe han querido oír y respetarla, que la reina doña Isabel II es la que debe continuar sentada bajo el sòlio de

Castilla: y, no solo porque su trono está fundado en la legislacion del pais, y representa los sacrificios de los pueblos, y la sangre de millares de víctimas generosas y de mártires ilustres que han grabado el nombre de Isabel en la diadema real, con el buril de la lealtad y del heroísmo, sino porque, ademas de estos poderosos antecedentes, existen altísimas consideraciones de interés público que no permiten hoy un cambio de dinastía, que ni tendria un sucesor digno ni aceptable siquiera en ninguno de los que son hoy sus súbditos, ni lo tendria tampoco, atendido en la opinion del pais, en príncipes traídos de fuera del reino. Una y otra combinacion se presentan en la actualidad moralmente imposibles: siendo ademas incompatible la primera con la dignidad nacional, y ofensiva la segunda á su altiva independencia.

Es visto por lo tanto, que cualquiera que sea el objeto político importante sobre que fijemos la consideracion, la *voluntad nacional* se ha manifestado ya esplicita y terminantemente sobre los principios generales de la reorganizacion del pais: faltando únicamente el que sus representantes completamente la obra cuyas bases fundamentales fueron trazadas con admirable y expresivo laconismo en las tres elocuentes palabras de *moralidad, justicia y libertad*.

A propósito de la institucion monárquica, que es la cuestion mas alta de todas las cuestiones políticas, y la que trae todavía agitados unos ánimos por el temor, y otros por la esperanza, bueno será consignar aquí, para disipar las dudas de los que ignoran todavía cual es la voluntad del pais, que esa *voluntad* se ha ostentado imponente el dia 8 de este mes en medio de la asamblea nacional, cuando los representantes de los pueblos respondieron con una ferviente aclamacion de simpatía, de lealtad y de entusiasmo, á las palabras del trono, en el acto solemne de la apertura del Parlamento. Este lenguaje sublime del entusiasmo es una declaracion elocuente y solemne que ha resuelto de un modo el mas digno de la lealtad del pais y del decoro de la corona, la cuestion de la forma de gobierno, y la cuestion de la dinastía, si es que sobre estos dos objetos ha habido verdadera cuestion en España desde la revolucion de julio.

Sentados todos estos antecedentes, preciso es convenir en que la frase de que se *cumplase la voluntad nacional* es en la actualidad inoportuna, suponiendo incierto y dudoso lo que está ya formalmente manifestado y aun solemnemente decidido. Interpretamos estas palabras de buena fé y en su sentido natural y recto: pues no creemos digno del decoro de la nacion ni de la sensatez de los que á cada momento se sirven de ellas, el suponer que signifiquen alguna especie de *fiat* ó *pase régio*, para que se cumpla y realice lo que la nacion desea. Por fortuna no hay poder en España, incluso el del mismo trono, que nosotros coloquemos tan alto, y al que tributamos tan profundo respeto, que alcance á sobreponer su voluntad á los sentimientos del pais. Sobre la voluntad nacional solo Dios y su justicia.

No hay, pues, incertidumbre ni cuestion al presente, sobre cuál es la voluntad de los pueblos. Esta voluntad se ha pronunciado enérgicamente en favor de tres grandes principios, la unidad católica, la institucion monárquica, y la libertad bien entendida. Con estas condiciones han sido elegidos los representantes de los pueblos,

y la realizacion de este magnífico programa es la grande obra que les está confiada. Hé aquí la *voluntad nacional*, hé aquí las aspiraciones y los sentimientos de la España.

Ante esta manifestacion solemne del pais, todos debemos guardar un respetuoso silencio, esperando sin impaciencia ni desconfianza, la obra de las córtes constituyentes, *único poder* á quien está hoy encomendada la empresa difícil cuanto gloriosa de nuestra regeneracion.

La voluntad del pais es ya conocida en los principios fundamentales de nuestra reorganizacion política: cuando las Córtes formulen en el nuevo código la aplicacion de estos principios, y deduzcan en las leyes sus naturales consecuencias, entonces será ocasion oportuna de que alcemos todos nuestra voz como buenos ciudadanos, diciendo *cumplase la voluntad nacional*: salva, sin embargo, la libertad de cada hombre, para aprobar ó no aprobar, en su conciencia, lo que la nacion ordene; y á lo que deberá prestar en todo caso respetuosa obediencia, si no fuese contrario á la moral y á la justicia, que están, como ya hemos dicho, sobre todas las voluntades y soberanías de la tierra.

Antes de concluir nos permitiremos hacer una observacion franca y leal al gobierno de S. M. presidido por el señor duque de la Victoria, cuya autoridad y prestigio han dado lugar á que se celebrase la frase de *cumplase la voluntad nacional*. Esta observacion es relativa á los altos deberes que impone al gobierno en el círculo de sus facultades administrativas, esa misma *voluntad nacional* que á cada paso se invoca. Y ¿ha cumplido el gobierno, preguntaremos nosotros, los deberes que se desprenden naturalmente de aquella frase, que nos presenta el mismo como la norma de sus actos, y como el apotegma de su política? Nos faltan hoy tiempo y espacio para examinar esta delicada cuestion con la lealtad y franqueza que su gravedad exige, pero lo haremos mañana, Dios mediante.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

La Emancipacion Belga, nos revela, dice El Mensajero del Mediodía, en las siguientes líneas, un hecho en extremo grave y que independientemente del asunto de M. Soulé, podria dar lugar á complicaciones nuevas y serias entre la Francia y los Estados Unidos. Por lo demas, si los agentes de los Estados Unidos observan tal conducta, es porque quieren salir al encuentro de estas complicaciones y provocarlas. He aquí lo que dice La Emancipacion:

«Los agentes diplomáticos de los Estados Unidos se entregan casi por todas partes á manifestaciones revolucionarias, que, si son dictadas ó autorizadas por el gobierno central, deben dar de este una idea estraña á la Europa civilizada.»

Mientras que la prensa de Francia, de España y de Inglaterra acusa á M. Soulé de tener tratos, con desprecio del derecho de gentes, con los anarquistas de estos paises, el ciudadano Sanders, cónsul general de los Estados Unidos en Londres, hace publicar con su firma en la Nacion de Bruselas, una manifestacion al pueblo de Francia, manifestacion en estilo ampuloso, febril y demagógico, llena de groseros insultos contra Napoleon III y su gobierno. El ciudadano Sanders no se limita en ella á ultrajar, con una violencia inaudita, á toda la fa-

CAMPANILLAS MAGNÉTICAS.

Invencion del sabio Malapaga, dedicada á la humanidad doliente.

Estos inteligentes instrumentos sirven á sus dueños con sorprendente exactitud y fidelidad. El modo de sonar advierten si es inglés ó el que llama: el primero recibe tan fuerte cantidad de fluido eléctrico al tirar del cordón, que se ve precisado á retirarse á todo escape que salgan á abrirle la puerta; y el segundo, por el contrario, como si tocara un resaca mágica, escucha una música celestial que entretiene agradablemente hasta que vuelve áfortunado pariente, en el caso en que se va fuera de casa.

NODRIZA.

Se necesita con mucha urgencia una nodriza capaz de amamantar á trescientos y tantos niños que ha dado á luz repentinamente una señora.—Se advierte que los tales niños son muy mamones.

SUBASTA.

Se saca á pública licitacion el suministro de catorce ó quince millones de albardas.

EXTRACTO DE CALABAZA.

Excelente específico para echar coche.—Se vende por arrobas.

CASA DE HUÉSPEDES.

La que hace tiempo estuvo cerrada á causa de la peligrosa enfermedad de la señora de la casa, se abre de nuevo flamante mas que nunca, llena de comodidades, para trescientos y treinta huéspedes.

Se ha rebocado de nuevo, se han cubierto con yeso algunas grietas, y se ha arreglado su interior de manera que los gritos de los huéspedes alborotadores no perturben el sueño tranquilo de los mas pacíficos.

Hay habitaciones para los músicos; tambien hay para los danzantes.

La mesa es abundante y bien servida.

Hay sirvientes que hablan todos los idiomas, excepto el de la razon; porque se ha supuesto, no sin fundamento, que aquella modesta Diosa huye del estrépito.

El Padre Cobos recomienda esta hospederia á las gentes sencillas que van llegando en tropel de las provincias.

MOZOS DE CORDEL.

Se necesitan algunos millones, para llevar las cargas públicas.—Entre Irun y Cádiz darán razon.

ÚLTIMA HORA.

INTERESANTE.

El Padre Cobos ha heredado cuarenta mil reales y piensa gastarlos en hacerse hábitos nuevos para asistir á las sesiones de cortes.

De otro periódico tomamos el siguiente:

TINTORERO QUITA-MANCHAS.

Mr. Union, químico político, procedente del pueblo de Julio, ofrece al soberano público su nuevo método liberal, para conseguir la fusion de varios matices, sin perjuicio de que cada cual conserve su propio color. Tambien quita las manchas anteriores, por nuevo método nacional dejando á los interesados usuales y corrientes.—Rue de la Almudena.—Madrid.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado del juzgado de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á toda persona que pretenda tener derecho por censo, fideicomiso, alodio ó por cualquier otro motivo, sobre unas casas consistentes en botiga con dos portales, uno

en la calle del Sagell y otra detras del ex-convento de la Misericordia señaladas con los números 24 y 29 de la manzana 123, y cuya algorfa de pertenencias de la espresada botiga, señalada con el número 25 de la espresada manzana y calle referida, propias de Jaime Aguiló Sant, para que en el término de nueve dias, que se señalan por segundo término comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirlo con la debida justificacion donde se le oirá y administrará justicia, bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar. Palma 29 de noviembre de 1854.—Mariano Peralta.—Por su mandado.—Pedro Antonio Tomas.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El sábado 25 del corriente á las doce del dia se proclamará en el balcon inferior de esta Casa consistorial la construccion de 300 cartucheras para la Milicia Nacional de esta ciudad bajo el plan de condiciones que se pondrá de manifiesto.

Tambien se proclamará la construccion de una canal de hoja de lata con sus abrazaderas de hierro y caños de plomo, para el nuevo tinglado de la plaza de atarazanas y ademas el trabajo de pintarlo segun el plan de condiciones formado; cuyas obras se adjudicarán siendo ventajosa la postura que se ofrezca. Palma 22 de noviembre de 1854.—El conde de San Simon.—Miguel Ignacio Manera.

PALMA 24 DE NOVIEMBRE.

En el Genio de anoche se lee el siguiente párrafo:

«Tenemos el doloroso sentimiento de anunciar á nuestros lectores que nuestro Gobernador D. José Miguel Trias se halla

enfermo desde el domingo último, cuyo estado en el dia no es en nada satisfactorio.»

Habiéndonos hoy procurado noticias acerca del estado en que se hallaba dicho señor, hemos sabido que durante la noche pasada ha experimentado algun alivio.

De una comunicacion que dirige al Diario su corresponsal de Sóller, copiamos con especial satisfaccion el siguiente párrafo:

Entre los viajeros que últimamente hemos tenido el gusto de ver en este pueblo se cuenta el Exmo. Sr. D. Melchor Ordoñez, ministro que ha sido de la gobernacion, que llegó con su señora y familia el dia 25 del anterior, hospedándose en la casa-posada del Sr. D. Felipe Fuster y Dezcallar, y regresó á esa capital el lunes último. Durante su permanencia ha sido visitado por muchas de las personas mas notables que han tenido ocasion de conocer las bellas cualidades que le adornan y los sentimientos nobles y generosos que abriga, enaltecidos por la singular modestia que caracteriza á S. E. Ha recorrido los sitios mas deliciosos y pintorescos del valle, sintiendo no favoreciera ya la estacion para estas escursiones que sin embargo parece le han agradado. Los pobres de este hospicio fueron tambien obsequiados por el Sr. Ordoñez con una limosna á cada uno despues de la abundante comida que costeó para todos, socorriendo igualmente á cuantos menesterosos se le han acercado en cuya caritativa tarea tomaba tambien una muy activa parte su apreciable y bondadosa señora que ha escitado la gratitud mas tierna entre algunos enfermos, con el gran interes con que ha procurado restablecer su salud ó endulzar sus padecimientos. Hechos tan benéficos no pasan desapercibidos en los pueblos, y deben ser justamente apreciados por todos los que se interesan en bien de la humanidad.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 25.

De Tarragona en 7 dias javeque San Juan, de 47 ton., pat. Barceló, con varios efectos.

De Iviza en un dia laud Valiente, de 43 ton., pat. Rodriguez, con un pasag., y almen- dras.

De Tortosa en 9 dias laud San Antonio de 24 ton., pat. Armengol, con sosa y efectos.

De id. en id. laud San Telmo, de 45 ton., pat. Castell, con sosa.

DESPACHADO.

Dia 25.

Para Bona laud Soledad, de 25 ton., pa- tron Lladó, con vino y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA CATALINA, VIRGEN Y MÁRTIR.

La ilustrisima virgen y mártir santa Ca- talina nació en Alejandria de Egipto de sangre real y fué dotada de todas las gracias que en una muger se pueden desear. En ocasion de ha- ber mandado el emperador Maximo que todos sus subditos ofreciesen sacrificio á los dioses, en- cendida Catalina en el amor de su esposo Je- sucristo, se presentó á él y le reprendió su ce- guedad en ofrecer sacrificios á ídolos fabricados por las manos de los hombres con tal fuerza y sabias razones que el emperador mandó lla- mar á los cincuenta sabios de mayor nombre de su imperio para disputar con ella. Pero como la sabiduria de Catalina era divina, á la cual no se puede resistir, todos á una voz

era Jesucristo, á quien ya como Catalina, con- fesaban y adoraban. Confuso Maximo, man- dó que fuese degollada. Al herirla en el cuello corrió de la herida leche en lugar de sangre, y su santo cuerpo, por manos de angeles fué llevado al monte Sinar, segun ella lo habia de- seado y pedido á su esposo celestial. El mar- tirió de santa Catalina fué á 25 de noviembre del año del Señor 507.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolacion continuan las cuarenta-horas en honor de su Titular. A las seis se espondrá el Santísimo Sacramento, luego se hará un rato de meditacion, á las diez se cantará nona y en seguida la misa mayor en la que dirá las glo- rias de San Agustin, D. Miguel Coll, Pro, agus- tino exclaustro. A las cinco de la tarde se hará un rato de meditacion y despues se cantará el Rosario reservándose á las seis y media.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	5 grad	27 10	75
12 del dia.	40	27 10	75
5 de la tarde.	40	27 10	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 42 ms.

Pónese á las ——— 4 » 48 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 47 ms. 6 s.

ANUNCIOS.

Un matrimonio sin hijos,

que tiene la casa bien amueblada, desea tener uno ó dos huéspedes á quienes se propor- cionará toda comodidad. En esta imprenta darán razon.

IMPRESA BALEAR,
calle de San Francisco,
numero 30, Palma.

Se suscribe á

EL PARLAMENTO,

PERIÓDICO CONSERVADOR,

publicado por D. Manuel Moreno Lopez
y D. Manuel Barzanallana.

La necesidad de sostener en el estadio de la prensa los principios conservadores ha pre- sidido al pensamiento de fundar este periódico. En el prospecto que ha sido remitido profusa- mente á las provincias se leen, entre otros párrafos, los siguientes:

»Las circunstancias son graves; el momento es supremo; si bien otras graves circunstancias y otros supremos momentos no han servido mas que de juntura y anillo á la prolongada cadena de estériles acontecimientos y de épocas misera- bles que vamos atravesando. En vano en ocasio- nes semejantes han anunciado unos y prometido otras maravillas y portentos; en vano han presagiado otros horrores y catástrofes. Ni esto ni aquello ha sucedido. Si algo malo se ha hecho, no ha sido suficiente para causar la ruina del pais. Si se ha hecho algo bueno, no ha sido suficiente para salvarlo.

En suma, al cabo de largos años de ensayos frustrados y de experimentos vanos, despues de frecuentes épocas de errores y contratiempos, y de lucidos y pequeños intervalos, hemos vuelto al punto de donde partimos. Vamos á hacer una Constitucion. Esta obra llama al trabajo á los partidos liberales; y el partido conservador no debe ni puede faltar á ese llamamiento. Deber suyo es acudir, organizarse, discutir, pelear en buen terreno y con buenas armas; y por si de algo podemos servir en tan noble empresa, hemos fundado *El Parlamento*.

El puesto del partido conservador, volvemos á decir, está en la oposicion, no en la oposicion cruda, violenta, implacable que merecen los go- biernos arbitrarios é inmorales; pero sí en la o- posicion cuerda, razonada y hasta benévola que se debe á los gobiernos que profesan otros princi-

pios, y que sin embargo procuran, como nosotros aunque por diversos caminos, la ventura de la patria.

Cada cual en su lugar; cada cual en su derecho. Gobernar y discutir, esta ha de ser hoy la gran tarea á que los partidos deben consagrarse. Ma- tarde ó mas temprano, el poder vendrá al parti- do conservador, y si la Providencia ha querido ya para entonces ahuyentar de nuestro suelo el genio de la prevaricacion y del encono, la naci- verá, si los que han hecho algo para su prosperi- dad durante circunstancias dificiles y vacilan- tes, son ó no capaces de hacer mucho en épocas bonancibles y seguras.

EL LEON ESPAÑOL,

diario monárquico-constitucional, publicado por los Sres. D. Francisco Mendez Alvaro y D. Juan Gutierrez de la Vega.

30 reales trimestre.

EL GANCHO DEL TRAPERO,

periódico literario, popular, crítico, satirico, es- gramático, con caricaturas, etc.

3 reales al mes.

MAPA

DE LA

ISLA DE MALLORCA.

SACADO EN ESCALA MENOR

del que publicó el eminentísimo señor CARDENAL DESPUIG.

ADORNADO CON VIÑETAS QUE REPRESENTAN

LAS VISTAS DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA.

Se halla de venta en la tienda de Pedro José Umbert, junto á la cadena de Cort.

Precio: En papel 20 rs., con barniz y marco á 44 y á 48 reales.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS

calle de San Francisco, núm. 30.